

ACTA DE REINICIO CONTRATO DE CONSULTORIA

Código: F-GI-009

Versión: 0.2

Página 1 de 3

CODIGO BPIN N°:	202500000010879		
CONTRATO N°:	080 DE 2025	28- NOV- 2025	CONS-SMC-005-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA.		
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SALA POLIVALENTE DE LA CASA MUSEO COLONIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER."		
CONTRATISTA:	MARCOS MARTÍN CARRERO LAMUS		
NIT:	13472166-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCOS MARTÍN CARRERO LAMUS		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13472166		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE (38.994.515.00)		
ANTICIPO (50%):	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 (\$19.497.257.50)		
PLAZO INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DIAS		
FECHA DE INICIO:	03 – DIC – 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25R00112		
RP N°:	25R00125		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A	N/A	N/A
INTERVENTOR:	N/A		
NIT:	N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	15 – DIC – 2025	UN (1) MES	
AMP. N°X SUSPENSION N°1:	15 – ENE – 2026	UN (1) MES	
REINICIO N°X:	EN TRÁMITE		
MODIFICACION N°X:	N/A		
ADICIONAL N°X:	N/A	N/A	N/A
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31 – DIC – 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	03-MAR-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	03-DIC-2025	50 %	\$19.497.257,50

Código: F-GI-009

Versión: 0.2

Página 1 de 1

Elaboró: Planeación e Infraestructura

Revisó: Planeación e Infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE CONSULTORIA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 2 de 3

PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°X:	N/A	N/A	N/A
% DE AVANCE FISICO:	90 % 12-DIC-2025		
MUNICIPIO:	PAMPLONA NORTE DE SANTANDER		

A los 16 días del mes de **FEBRERO** del año **2026**, los suscritos, **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS** con NIT 13472166-6, como Contratista de Consultoría, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N° 01 dentro del Contrato de Consultoría N° 080 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el día 28 de **NOVIEMBRE** de 2025, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Consultoría N° 080 de 2025, con la firma **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, cuyo objeto es "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SALA POLIVALENTE DE LA CASA MUSEO COLONIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE DE SANTANDER**"
2. Que, el día 03 de **DICIEMBRE** de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría N° 080 de 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 15 de **DICIEMBRE** de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No.01 del Contrato de Consultoría N° 080 de 2025, basados en los motivos expresados por el contratista de consultoría en el oficio presentado el día 12 de **DICIEMBRE** de 2025.
4. Que el día 15 de **ENERO** de 2026, se suscribió el ACTA DE AMPLIACIÓN No 01 DE LA SUSPENSION No.01 del Contrato de Consultoría N° 080 de 2025, basados en los motivos expresados por el contratista de consultoría en el oficio presentado el día 13 de **ENERO** de 2026.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N°080 de 2025, cuyo objeto "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SALA POLIVALENTE DE LA CASA MUSEO COLONIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE DE SANTANDER**", a partir del 16 de **FEBRERO** de 2026, Lo anterior, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del contrato fueron superadas, permitiendo retomar el normal desarrollo de las actividades contractuales. En consecuencia, se procede al reinicio del plazo contractual con el fin de continuar con la ejecución de los estudios y diseños, garantizando el cumplimiento del objeto contratado y propiciando su adecuado desarrollo hasta su terminación satisfactoria.

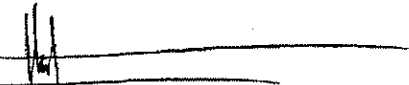
Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE CONSULTORIA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 3 de 3

TERCERO: La firma **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS** Contratista de Consultoría debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° **BCH-100047811**, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° **BCH-100010619**, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Consultoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°01 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 080 de 2025 por quienes intervinieron en ella, a los 16 de FEBRERO de 2026.


MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS
 Contratista de Consultoría


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA Supervisor De APOYO FONCOLOMBIA 
 Revisó: Abg. CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA